



Alternativa bolivariana para los pueblos de nuestra América: ¿la ruptura paradigmática de los modelos de integración?*

*Eudis F. Fermín T.***

Resumen

En el artículo se analiza el proceso de conformación y constitución de la institucionalidad del ALBA durante el período 1999-2008. Es un estudio analítico-documental, en el cual se aplica el método deductivo. Para la recolección de los datos documentales e individuales se utilizó una Guía de Observación Documental, aplicada a las fuentes de información seleccionadas, principalmente las declaraciones de las cumbres presidenciales, los instrumentos internacionales (memorándum, acuerdos y convenios), las hemerográficas y las bibliográficas. Al procesar los datos, se detecta que el ALBA, como espacio público unionista, crea instancias y mecanismos de cooperación técnica, social, financiera y energética para atacar la pobreza y marginalidad de los pueblos y reducir las asimetrías económicas entre los países del continente, promoviendo desde su sistema organizativo un formato de desarrollo humanista y endógeno. Se concluye que es una estrategia común de los gobiernos revolucionarios en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, puede considerarse los primeros pasos de su conformación y constitución institucional como un intento de ruptura paradigmática con los modelos económicos de los regímenes integracionistas, cuando pretende rescatar la función social del Estado, convirtiéndose entre los países y dentro de ellos en un generador de bienestar socio-económico de las condiciones materiales de los pueblos.

Palabras clave: Chávez, Espacio Público Unionista, Pueblo, Mercado.

* El artículo es un avance preliminar del Proyecto de Investigación La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América: El Redimensionamiento del Espacio Público de Integración en las Américas. Agradezco a la Lcda. Lisveth Valdez por su apoyo y ayuda en la primera fase del referido Proyecto, las omisiones son responsabilidad directa del autor.

** Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. E-mail: eudisfermin@cantv.net

Bolivarian Alternative for the Peoples of Our America: The Paradigmatic Breaking of the Integration Models?

Abstract

This paper analyzes the formation and constitution of the institutionality of ALBA during the 1999-2008 period. It is an analytical-documentary study in which the deductive method is applied. A Guide for Documentary Observation was used for the gathering of documentary and individual data. This guide was applied to selected sources of information, mainly declarations made at presidential summits, international instruments (memorandums, agreements and covenants), books and periodicals. When the data is processed, it becomes noticeable that the ALBA, as an unionist, public space, creates instances and mechanisms of technical, social, financial and energetic cooperation to tackle poverty and deprivation and to reduce economic asymmetries among the countries in this continent, promoting from its organizational system, a format of humanistic and endogenous development. The conclusion is that this is a common strategy of revolutionary governments in their struggle against poverty and social exclusion. The first steps of its formation and institutional constitution can be considered as an attempt to attain a paradigmatic rupture with the economic models of the integrationist regimes, when it aims at rescuing the social function of the State becoming a generator of socio-economic welfare, thus improving material conditions inside the different countries and among them.

Key words: Chavez, Unionist public space, people, market.

Introducción

En la nueva realidad política interna de las naciones latinoamericanas, con el surgimiento democrático de gobiernos de corte progresista o de izquierda, un grupo de estos gobiernos están inyectando transformaciones sustanciales a los modelos de integración que predominan en la región. Esta corriente democrática desmonta en sus países las medidas económicas de ajuste estructural, implementadas por la derecha gobernante, quien aprobó, con la apertura de los mercados nacionales y la privatización de las empresas públi-

cas (Briceño, 2003), las matrices neoliberales en los procesos de integración económica sub-regional y regional, reafirmando el papel protagónico de los agentes económicos y la minimización del tamaño del Estado, originando que el individuo quedara excluido socialmente de los alcances estatales y se enfrentara sólo al mercado, donde su sobrevivencia dependería de sus habilidades/destrezas profesionales y técnicas, expresadas en el poder adquisitivo, las posibilidades de disfrutar los beneficios de la ley de la oferta/demanda, una nueva concepción de la individualización social en el mercado.

Ante la individualización social en el mercado, los agentes económicos niegan su flexibilización y en las reuniones multilaterales latinoamericanas la tecno-burocracia logra que los gobernantes la ratifiquen. En los espacios públicos de integración, no nacieron propuestas de transformar esta negación, por el contrario, discutieron y aprobaron en las declaraciones y respectivos planes de acción el contenido ideológico del llamado Consenso de Washington, incorporando progresivamente el enfoque del libre mercado en los regímenes de integración económica, en mayor medida en el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad Andina (CAN), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), y, en menor medida en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). La tecno-burocracia aplicó la hipótesis de que más mercado significaba más desarrollo social sin la necesidad de la intervención estatal. Este enfoque fue ganando adeptos con la propuesta norteamericana de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), presentada por los Estados Unidos a los gobernantes del hemisferio en diciembre de 1994, con excepción de Cuba, se estableció como fecha de su instauración el año 2005.

Con el triunfo electoral del candidato presidencial Hugo Rafael Chávez Frías, el 6 de diciembre de 1998, surge desde Venezuela una contrapropuesta unionista de integración al ALCA, que tiene como objetivo reorientar las posiciones gubernamentales, desideologizando la estructura económica y política del neoliberalismo instaurada en los Estados latinoamericanos, desarticular la lógica del capital en el imaginario de los políticos, empresarios y sindicatos. Esta contrapropuesta sería la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), la que expone y defiende Chávez en los espacios públicos de integración latinoamericanos y caribeños, primero como Confederación de Estados (1999-2001) y luego, con la referida denominación (2001-2004). Desde el año 2005 se iniciaría una nueva etapa para el proyecto político unionista, que abriría gradualmente la formalización y configuración operativa de su sistema organizativo; tratando con sentido político-popular los discursos cargados de sentimientos históricos, el retorno del pasado al presente, continuar con la obra inconclusa que dejaron los representantes de los gobiernos que asistieron al Congreso Anfitrónico de Panamá de 1826.

En el artículo se analiza el proceso de conformación y constitución de la institucionalidad del ALBA durante el período 1999-2008, considerando las pautas establecidas por los promotores fundacionales, para convertirla en un nuevo modelo de integración, diferente en lo económico y político a los modelos existentes en las sub-regiones y en la región. Es un estudio analítico-documental, se aplica el método deductivo. Para la recolección de los datos documentales e individuales se utilizó una Guía de Observación Documental, aplicada a las fuentes de información seleccionadas, principalmente las declaraciones de las cumbres presidenciales, los instrumentos internacionales (memorándum, acuerdos y convenios), las hemerográficas y las bibliográficas. Los datos recogidos, permitieron dar una primera respuesta a la interrogante formulada: ¿El ALBA representa realmente una ruptura paradigmática con los modelos económicos de los regímenes integracionistas imperantes en América Latina y el Caribe?

Partiendo de la interrogante formulada, en el estudio se indaga sobre tres aspectos, a saber: i) el origen y surgimiento del espacio público unionista; ii) la configuración de su formato de institucionalidad; y, iii) el avance del fortalecimiento de la institucionalidad. En el proceso de indagación de estos aspectos se considera al ALBA como un espacio público unionista, entendido éste como la configuración institucional del ámbito gubernamental en la promoción y creación de la unión política, social y económica de los pueblos, como balanza de lucha contra la pobreza y la exclusión social, con el firme propósito de mejorar las condiciones de igualdad y oportunidad de los individuos, no en los términos del enfoque consumista-cliente, sino como ciudadanos-emancipadores. Así se concibe como ruptura paradigmática el rechazo orgánico al esquema institucional y organizacional de los regímenes de integración económica con la configuración de una nueva institucionalidad, centrada en la defensa del pueblo, la soberanía y la economía solidaria no-capitalista.

Origen y surgimiento del espacio público unionista

La integración económica fue progresivamente borrando del imaginario de los políticos y gobernantes la idea de Confederación de Estados, convirtiéndose en un tema exclusivo del ámbito académico e intelectual, específicamente en las disciplinas de las ciencias sociales, como la historia, economía, estudios internacionales, ciencia política y sociología; en los currículos y planes de estudios de las escuelas y programas de los centros de investigación de esas disciplinas, el tema de la Confederación de Estados es abordado como un fenómeno político separado de los procesos de integración económica, sin embargo, existe una tendencia académica que retoma la teoría federalista, aplicada a los órganos supranacionales, calificada de post-wesfhaliana, post-estatal e, incluso, post-internacional (Rojo, 2000). Esta tendencia se originó a finales

del siglo XX, con mayor fuerza en las universidades europeas, con la nueva etapa en la que entra la eurozona, desde la cual los académicos e investigadores se dedicaron al estudio del federalismo con la creación de la Unión Europea, como apéndice de la confederación.

En América Latina y el Caribe la Confederación de Estados sigue ausente en el imaginario político y gubernamental del siglo XX. Se asume en la práctica la institucionalización del mercado con la globalización de la economía y la transnacionalización del comercio, legitimada por los gobernantes del hemisferio reunidos en la I Cumbre de las Américas (1994), que aceptaron la propuesta norteamericana de integración económica, el ALCA; al finalizar la discusión de sus normas, procedimientos y estructuras en las comisiones de alto nivel, formadas por los ministros de economía, finanzas, planificación, agricultura, tecnología, entre otros (Briceño, 2007), se constituiría en un bloque económico. La aprobación de los resultados de esas comisiones fueron legitimando política y gubernamentalmente el objetivo de esta propuesta: crear un mercado de libre comercio hemisférico antes del año 2005, para proteger el mercado regional de los bloques económicos mundiales, en el fondo resguardar la economía norteamericana del avance comercial de China y la Unión Europea en las sub-regiones.

Las pretensiones confederativas resurgen en 1998, en uno de los principales países exportadores de petróleo, Venezuela, con el formato de estrategia bolivariana emancipadora de los pueblos, que se diferenciaría notoriamente de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), hoy día Unión de Naciones de Sudamericanas (UNASUR), y el Plan Puebla-Panamá (PPP), denominado después de la X Cumbre del Mecanismo de Dialogo y Concertación de Tuxtla, Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica o Proyecto Mesoamérica, por la definición de la defensa de la soberanía de los pueblos, la construcción de un discurso ideo-político contra el neoliberalismo y el rechazo de las posiciones hegemónicas de los Estados Unidos en el hemisferio americano como también en otras latitudes de la geopolítica mundial. De la mano de un gobernante de "izquierda", el presidente Chávez, la alternativa bolivariana expresa un sentimiento histórico olvidado en las políticas exteriores de los gobiernos de derecha y de la vieja izquierda, un compromiso con el pasado desde el presente para reconstruir la Gran Patria Americana.

La propuesta de unión latinoamericana y caribeña del gobierno de Venezuela se sostiene en los ideales de unificación política del Libertador Simón Bolívar, ideales éstos que fueron compartidos por varios próceres y héroes de la gesta independentista hispanoamericana, quienes delegan a las generaciones futuras un pensamiento unionista en lo político más que en lo económico. Este pensamiento se mantuvo relativamente vigente en la última Confederación de Estados del siglo XIX y luego, los políticos conservadores y liberales lo converti-

rían en un discurso retórico que fue abriendo paso a los modelos de integración económica instaurados en el continente a partir de la segunda mitad del siglo XX (Guerra y Maldonado, 2006). Así que los orígenes históricos y filosóficos del ALBA se encuentran en el pensamiento bolivariano de unificación política, como también en los ideales de otros precursores,¹ como Juan Martín de Pueyrredón, Bernardo O´Higgins, José de San Martín, Bernardo Monteagudo y, en un hombre que divulgó en sus escritos los postulados de la lucha por la independencia a finales del siglo XIX, el Apóstol José Martí, el autor de la frase celebre Nuestra América.²

En los programas electorales de gobierno, titulados “La Propuesta de Hugo Chávez para Transformar a Venezuela” (Movimiento Quinta República, 1998), “La Propuesta de Hugo Chávez para continuar la Revolución” (Movimiento Quinta República, 2000) y las Siete Líneas Estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar (MVR, 2006), están los aspectos políticos del proyecto unionista continental. Estas propuestas electorales las presenta el Comandante Chávez al electorado de 1998, 2000 y 2006 respectivamente, exponiendo en ellos la idea de creación de la comunidad de naciones latinoamericanas y caribeñas; en el caso del contenido del documento correspondiente al año 1998, la esencia del mismo sería incorporado en el artículo 153 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en el cual se le otorga estatus supranacional, rompiendo con el principismo integracionista consagrado en el preámbulo de la Constitución Nacional de 1961.³ Así, en los planes de desarrollo nacional se delinea las acciones estratégicas del gobierno para la promoción de la comunidad latinoamericana y caribeña.

En los planes estratégicos de gobierno correspondiente a los períodos 2001-2007 y 2007-2013, el presidente Chávez delinea su concepción de un

- 1 En los discursos pronunciados en los espacios públicos de integración latinoamericanos y caribeños, el presidente Chávez cita los ideales de estos defensores y luchadores de la unificación política, exhorta a los gobernantes a retomar el trabajo inconcluso del Congreso Anfitriónico de Panamá.
- 2 Véase Roberto Fernández Retamar (2006). *Política de Nuestra América* José Martí. La Habana (Cuba): Fondo Cultural del ALBA.
- 3 En el Preámbulo de la Constitución Nacional de 1961 se reconoce retóricamente a la integración económica la importancia histórica de los países, más no se consagra como una norma constitucional, por lo cual Estado venezolano no esta obligado, en términos jurídicos, a promoverla e impulsarla, ya que existe una limitante en cumplir estrictamente los compromisos internacionales adquiridos, aún más los referentes a la transferencia de competencias a la creación de órganos supranacionales.

nuevo orden internacional, el multipolar, con sentido social y humano. Por esto, en el documento *Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Social y Económico de la Nación 2001-2007* (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2001) se hace el primer intento de describir estratégicamente las pretensiones de unificación política, social y económica de los pueblos. Se trata de que el gobierno revolucionario, en el segundo período constitucional,⁴ proyecta en su comportamiento estratégico en los procesos de integración económica, cuando traza como objetivo general promover la integración latinoamericana y caribeña para mejorar el bienestar social de los pueblos (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2001), reafirmando y clarificando tal objetivo en el *Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013*, pero en esta ocasión se marca el horizonte a seguir en la política exterior de integración correspondiente a la nueva etapa de la revolución bolivariana, iniciada con el triunfo de Chávez en las elecciones presidenciales del 3 de diciembre de 2006.

Desde esta perspectiva, el promotor unionista explica en los espacios públicos de integración a los que asiste, que el fin último de su propuesta es la unificación política de los pueblos, fortaleciendo las economías nacionales con sentido social, no los intereses de las transnacionales, por lo que exhorta al resto de los gobernantes que participan en esos foros a luchar contra el capitalismo económico (Baron, 2006). Tal propuesta termina convirtiéndose en una retórica discursiva, que necesitaba acciones gubernamentales precisas y concretas, resultados convincentes de lo que propone, por lo menos para que despertara interés en los burócratas de los espacios públicos de integración, como MERCOSUR, AEC, CARICOM, SICA y CAN. En estos espacios, Chávez lo que hace es revelar su posición en contra de las empresas transnacionales y los Estados Unidos, en ellos no logra los resultados esperados, para hacerlo requería realmente una plataforma diplomática coherente y consistente con la postura presidencial.

4 Al respecto, cabe destacar que durante período 1999-2008 el presidente Chávez lleva tres períodos constitucionales de gobierno. El primero comprende 1999-2004, pero una vez aprobada la CRBV en el referendo consultivo, el 15 de diciembre de 1999, se amplía el periodo a seis años y en las normas transitorias se consagra la convocatoria de un proceso electoral para elegir las nuevas autoridades del poder público constituido, bajo los principios y normas constitucionales legitimadas por la voluntad popular, celebrándose así las elecciones presidenciales en julio de 2000, saliendo ganador el Comandante Chávez. El segundo, se inicia cuando toma posesión en agosto de 2000 y termina en el 2007. El tercero período de gobierno, comienza el 10 de enero de 2007 y deberá terminar el mismo mes en el año 2013.

La primera vez que el presidente Chávez expone la propuesta en términos bolivarianos fue en la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en la Isla de Margarita (Venezuela), los días 11 y 12 de diciembre de 2001, después de haber escuchado los discursos de los gobernantes de los estados, territorios y dependencias caribeñas, Chávez en su intervención señala que "En Venezuela estamos convencido de que ese no es el camino. El ALCA es una invitación, pero creo que los latinoamericanos y caribeños debemos discutir por ejemplo cómo quedan las pequeñas economías, por qué no es posible comparar los Estados Unidos con Haití. Proponemos a los caribeños y latinoamericanos que vayamos pensando de una vez en otra vía. Creo que podemos empezar a discutir un ALBA o Alternativa Bolivariana para las Américas" (El Nacional, 2001: S/N). Propone unas acciones como la creación de una línea aérea Bolivariana de Aviación del Caribe y el sistema marítimo de transporte caribeño. Sin embargo, en la Declaración Final de la Cumbre, los gobernantes de turno abrazaban fuertemente el libre mercado, como quedó expresado categóricamente en el Plan de Acción aprobado para el período 2002-2003.

El proyecto unionista continental, durante el período 1999-2004, se reduce al discurso de la diplomacia presidencial, desconectado en muchas ocasiones de la actuación de las sedes diplomáticas que tiene el Ministerio de Relaciones Exterior en el mundo y de las comisiones especiales que participan en la fase preparatoria de las cumbres presidenciales (MRE, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005). Es decir, existen suficientes evidencias empíricas que demuestran que el proyecto unionista continental, no fue presentado por los diplomáticos venezolanos en las reuniones preparatorias de las cumbres del MERCOSUR, AEC, CARICOM, SICA y CAN, celebradas entre los años 1999 y 2004, en las cuales asistió el presidente Chávez. En pocas palabras, el discurso de la propuesta presidencial iba por un lado y la cancillería conjuntamente con las comisiones diplomáticas venezolanas por el otro. Es por ello que en el 2003 Chávez presenta el documento titulado Venezuela frente al ALCA: Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe, en el cual se establecen los preceptos y objetivos rectores de la estrategia bolivariana, que parte de la tesis "tanto Mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario" (Chávez, citado en Linares, 2007: 135).

El ALBA se convierte para los gobiernos en una necesidad de crear una nueva instancia supranacional que rompiera con los esquemas de integración económica inspirados en los patrones del capitalismo mundial, para que los pueblos del continente superen las condiciones de pobreza y marginalidad, reveladas y profundizadas por las medidas neoliberales puestas en marcha por los gobernantes de derecha, legalizadas por los partidos políticos desde el parlamento y legitimadas por los empresarios (Escobar, 1993). Chávez, seguro de que para luchar contra el neoliberalismo y los intereses neo-hegemónicos de los Estados Unidos (Imperio), necesitaba alianzas tácticas y estratégicas en la región, por ello, recurre, en primer lugar, a su aliado político incondicional:

Cuba, con quien revisa los acuerdos firmados para impulsar la alternativa bolivariana de integración. Esta acción se operacionaliza una vez que el presidente Chávez supera uno de los grandes desafíos políticos internos, con el cual redimensiona los lineamientos estratégicos de su política exterior.

En el período 2004-2008 Venezuela inicia el reacomodo y las acciones de posicionamiento interamericano fuera de los espacios públicos de integración, con excepción del MERCOSUR, en este caso busca su ingreso más que la promoción del ALBA. Una vez que triunfa la opción del No en el referendo revocatorio del mandato presidencial, el 15 de agosto de 2004,⁵ en una reunión de alto nivel, celebrada los días 12 y 13 de noviembre de este año, el gobierno revolucionario traza los 10 objetivos estratégicos de la nueva etapa de la revolución bolivariana (El Troudi, 2005), definiendo el horizonte político nacional e internacional, independiente y soberano (Ríos, 2006), al pasarse de un discurso a las acciones ejecutoras del proyecto unionista continental. El objetivo número 10 se formula de la siguiente manera: "seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional", entre los objetivos específicos, está "continuar impulsando el modelo de integración alternativa (ALBA)" y las herramientas para lograrlo son la creación de nuevas organizaciones promotoras de la integración alternativa, en áreas como la energética (Petro-Caribe), comunicacional (TVSUR) y educativa (Universidad del Sur), luego se le sumaría la bancaria (el Banco del ALBA y el Banco del Sur).⁶ Con la operacionalización de estos objetivos se crearía en el ambiente las primeras instancias de coordinación y articulación institucional de los esfuerzos políticos de la estrategia bolivariana.

Así, el gobierno de Chávez, apoyado en los ideales bolivarianos y martianos de hermandad, instrumentaliza los preceptos y objetivos rectores del ALBA, sustentados éstos en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, autodeterminación y soberanía de los pueblos, consagrados en el artículo 154 de la CRBV, se centra en la promoción de la integración social, política y energética cubana-venezolana, revisando y profundi-

5 Sobre este aspecto, véase el estudio de José Molina y Carmen Pérez (2000). Los procesos electorales de 1999 en Venezuela: la nueva institucionalidad política, publicado en la Revista Ciencias de Gobierno Año 4, N° 8 (Julio-Diciembre).

6 Actualmente (mayo 2009), la creación del Banco del Sur esta en proceso de negociación entre los países fundadores (se suma Uruguay), los cuales avanzan con los acuerdos multilaterales vinculados al convenio constitutivo de la entidad bancaria. El acta de fundación de la nueva entidad bancaria fue firmada en diciembre de 2007 por los gobiernos de Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia, Paraguay y Ecuador.

zando el Convenio Integral de Cooperación, firmado el 30 de octubre de 2000. El 14 de diciembre de 2004 cuando ambos gobiernos firmaron la ampliación y modificación del Convenio, aceleran la formalización ante la comunidad latinoamericana y caribeña de un espacio público unionista, con una ideología humanista y revolucionaria, acorde con los nuevos tiempos de cambio; siendo el mes de abril de 2005 cuando se crea prácticamente el ALBA y en pocos meses estaría ejecutando macro-proyectos en las áreas energética y audiovisual, además, el fortalecimiento y profundización de la solidaridad a través de las misiones sociales y el conocimiento mutuo en los temas que garanticen la soberanía y la libertad de los pueblos ante las pretensiones del Imperio (Pinto, 2007).

Los presidentes que gobernaron los países latinoamericanos y caribeños desde la llegada de Chávez al poder estatal en Venezuela, políticamente no pertenecían al mismo espectro ideológico al cual se suscribe el mandatario venezolano; era imposible que estuviesen convencidos de la necesidad del redimensionamiento de esos espacios públicos de integración económica con el ALBA. El cambio ideológico se originaría con la llega de gobiernos neo-izquierdistas, que abogan por mejorar las condiciones socio-económicas de los pueblos y se convierten en potentes críticos del neoliberalismo (Consenso de Washington) y el imperio. Es decir, las diferencias ideológicas entre los gobernantes latinoamericanos y caribeños no permitía la aceptación del ALBA en esos espacios públicos de integración. Este es uno de los factores -diferencias ideológicas- que explica porque el tema de la propuesta de proyecto unionista continental, no modificara el protocolismo diplomático de las cumbres en las cuales participó el presidente Chávez, quedando el tema fuera de las declaraciones presidenciales.

Ahora en su etapa de posicionamiento, iniciada después del triunfo en el referendo revocatorio del mandato presidencial en el 2004, específicamente desde el año 2006, lucía con cierta claridad el horizonte de las políticas exteriores de integración de los gobiernos de la región hacia el ALBA, conformándose así cuatro grupos. El primero, el que se inclina en apoyar el proyecto unionista continental, formando parte, miembros activos, entre ellos Cuba, Bolivia y Nicaragua; el segundo, en obviar sus fundamentos políticos-ideológicos, aprovechando las políticas de solidaridad y complementariedad de la estrategia bolivariana, sostenidas con los recursos energéticos de Venezuela, se encuentra en este grupo Ecuador, República Dominicana y Guatemala;⁷ el tercero, los

7 Este último país, en una visita oficial a Cuba en febrero de 2008, el Vicepresidente de Guatemala, Rafael Espada, afirmó lo siguiente: "No necesitamos alianzas políticas, sencillamente respetamos la integridad de cada país y el grupo ALBA no es de interés nacional ahora, aunque no somos enemigos de ese sistema..." (Últimas Noticias, 3/02/2008: 16).

que asumieron una aparente posición neutral o indiferencia ante el avance de la conformación de la alternativa bolivariana, Brasil y Argentina, a pesar de las fuertes relaciones económicas y políticas con el gobierno revolucionario de Chávez; y, el último, los gobiernos que en su política exterior la rechazan categóricamente (Colombia, Perú y México) y marcan un distanciamiento con la revolución bolivariana (Chile).

El avance de las negociaciones de la propuesta norteamericana de libre comercio hemisférico fue paralizado en la IV Cumbre de las Américas, celebrada el 4 noviembre del 2005, en Mar del Plata (Argentina), por ello, el presidente Chávez acelera el motor de la direccionalidad de su política exterior en afianzar el posicionamiento interamericano de Venezuela mediante la aplicación del ALBA, el unionismo entre los países del continente, sobre todo en aquellos con gobiernos de izquierda. Así, el unionismo bolivariano se impulsa con acciones energéticas, sociales y financieras, reafirmando el papel promotor de PetroCaribe en el desarrollo socio-productivo de los países caribeños y se intensifica con la misma magnitud la internacionalización de las misiones sociales en el continente, esencialmente en materia de salud y educación (Equipo de Investigación del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, 2006). En este sentido, los ingresos petroleros y la continuidad de los precios en el mercado mundial favorecían la evolución política del ALBA en los pueblos caribeños que padecían una situación económica y financiera precaria, que afectaba su producción nacional en las diferentes actividades económicas y la colocación de algunos de sus productos en el comercio internacional, evidenciando la baja capacidad competitiva de la productividad nacional (Linares, 2007).

Con el inicio del reacomodo y el posicionamiento, en el marco del dinamismo internacional, se introduce a la política exterior venezolana, en la etapa superior de la revolución bolivariana, nuevas pautas de unidad y soberanía para la consolidación del ALBA. Por esto, una vez ganada las elecciones presidenciales del 3 de diciembre de 2006, se ordena en Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Social y Económico de la Nación 2007-2013, llamado también el Primer Plan Socialista de la Nación, específicamente en el Enfoque Nueva Geopolítica Mundial, el objetivo del espacio público unionista: impulsar selectivamente la estrategia bolivariana como alternativa al libre comercio, articulado con la construcción de una estructura política e institucional para la promoción de una integración financiera y un comercio justo, en la orientación de sustituir el unipolarismo por el multipolarismo internacional (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2007; MRE, 2007); lo selectivo se centra en el compromiso político e ideológico que deberán tener sus miembros, no con los empresarios y sindicatos, sino con el pueblo, luchar y gobernar conjuntamente con las organizaciones populares para superar la pobreza y desigualdades sociales. Desde este enfoque se fueron direccionizando las cumbres presidenciales bolivarianas, como veremos en la sección siguiente del estudio.

Institucionalidad del espacio público unionista

Diplomacia de cumbres

Para Ramón Fernando Bossi (2007) el nacimiento del ALBA radica en el carácter revolucionario de los gobiernos, nuevos revolucionarios, no la continuidad del pasado en el presente, sino la ruptura institucional y política en la concepción de lo económico en las relaciones comerciales y financieras. De esta manera, el espacio público unionista atiende las asimetrías económicas en la región sin recurrir a las políticas e instrumentos de libre comercio: crecimiento económico y la apertura externa, cuando las acciones de gobierno de sus miembros no están dirigidas a la liberalización del comercio de bienes y servicios y los flujos de capital ni mucho menos a la armonización de las políticas económicas que haga competitiva la productividad empresarial, por el contrario, busca la inclusión social y una economía justa y equilibrada, diferenciándose así, no sólo del ALCA, sino también de los cuatro procesos de integración económica que fueron arropados con el manto del Consenso de Washington, con mayor énfasis en el SICA, CARICOM y CAN, los cuales se convirtieron en operadores del capital corporativo transnacional, legitimados por las decisiones de los políticos, burócratas y gobernantes desde las diferentes esferas estatales.

Entre los años 2004 y 2008 el ALBA logra alcanzar ciertos niveles de desarrollo institucional, no como una organización supranacional tradicional, sino hacia un espacio multilateral cooperativo caracterizado por el encuentro de gobernantes y movimientos sociales, es decir, practica la diplomacia de cumbres, que opera por medio de una frecuencia de reuniones (ordinarias y extraordinarias) periódicas de las máximas autoridades estatales, organizan para debatir una agenda determinada o establecer un dialogo abierto, que se diferencia de las demás cumbres, por la debilidad institucional. La diplomacia de cumbres se entiende como un escenario de dialogo y concertación política de carácter inter-estatal o inter-gubernamental (FLACSO, 2004), resultados expresados en las declaraciones y acuerdos oficiales de los gobernantes, en los cuales el grado de cumplimiento de los mismos se alcanza con la presidencialización del desarrollo y el tratamiento de las asimetrías (Eleman, 2004), para garantizar la "gobernabilidad democrática revolucionaria" en los países miembros.

En la diplomacia de cumbres los gobernantes tratan de atender mutuamente las necesidades/prioridades sociales y de infraestructura de los sectores más vulnerables de la población, considerando las potencialidades económicas y técnicas de cada uno de los países miembros, además, reconociendo la participación de los movimientos sociales en los procesos de toma de decisión de las máximas instancias y en los niveles operativos del espacio público unionista, demostrando así que el ALBA no esta subordinada al mercado, sino a los intereses de los pueblos hispanoamericanos. En este sentido, fijan las pautas

del redimensionamiento de la concepción institucional de la integración económica al incorporar la filosofía de la economía justa y equilibrada en los acuerdos multilaterales y bilaterales celebrados, en los cuales no se resguarda, pero tampoco se niega, la exportación e importación de los productos y las tasas arancelarias de las economías nacionales de los países miembros.

En respuesta a los intereses de los pueblos hispanoamericanos, los primeros pasos para la institucionalidad de la alternativa bolivariana comienzan con la modificación y ampliación del Convenio Integral de Cooperación, suscrito éste el 30 de octubre de 2000 por los gobiernos de Venezuela y Cuba, obteniendo como resultado el Acuerdo de Aplicación del ALBA, firmado el 14 de diciembre de 2004 en la I Cumbre del ALBA.⁸ En el acuerdo se definen las áreas y mecanismos de acción para la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos para "crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio" (Minci, 2008: 4). El acuerdo no establece la creación de instancias y mecanismos del ALBA ni muchos menos normas y procedimientos de cada uno de los niveles organizacionales de la estructura funcional y la formulación de una política exterior común, al comparar estos elementos con otros espacios públicos de integración, por ejemplo, con los del MERCOSUR, la CAN e, incluso, con el más reciente en el momento, la UNASUR, funciona con comisiones de alto nivel. En el artículo 3 del Acuerdo se consagra que

8 En la fecha de celebración de la II y III Cumbre del ALBA existen muchas confusiones entre los funcionarios diplomáticos entrevistados y documentos oficiales revisados. Para los diplomáticos venezolanos consultados la complejidad de la cronología de las cumbres presidenciales bolivarianas celebradas durante el periodo 2005-2006, esta en el número de miembros del espacio público unionista, y en las veces en que Chávez y Fidel se reunieron oficialmente en éste período; en lo que si están seguro es en que la I Cumbre fue celebrada el 14 de diciembre de 2004; además, en los convenidos, acuerdos, declaraciones e informes técnicos correspondiente a los años 2004, 2005 y 2006, no se indica la cronología de las cumbres presidenciales bolivarianas, sino a partir del año 2007, en los cuales se califica con el número romano V (2007) y VI (2008), y la convocatoria realizada en el año 2008 de la I Cumbre Extraordinaria (abril, Caracas, Venezuela), II Cumbre Extraordinaria (agosto, Tegucigalpa, Honduras) y III Cumbre Extraordinaria (noviembre, Caracas, Venezuela). En el caso de las cumbres ordinarias, véase Ministerio para el Poder Popular para la Comunicación y la Información (2008). VI Cumbre del ALBA. Dossier. Caracas (Venezuela). Disponible en la Red: www.alopresidente.gob DOCUMENTO ALBA. Fecha de Consulta: 29/01/2008.

Ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de la racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambos países (ALBA, 2004: S/N).

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 3, el 28 y 29 de abril de 2005, las delegaciones de Cuba y Venezuela celebraron la Primera Reunión para la aplicación del ALBA; en su Declaración Final señalan las principales acciones del Plan Estratégico, entre las cuales esta la inauguración de Centros de Diagnóstico Integral, Salas de Rehabilitación y Fisioterapia y Centros de Alta Tecnología, la formación de venezolanos en las carreras de medicina del Programa Barrio Adentro II, prestar apoyo a las misiones Robinsón (I y II), Rivas, Sucre y Vuelvan Caras, proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica (ALBA, 2005: S/N). El Plan contiene 49 instrumentos de cooperación, en ellos "se destaca el desarrollo para Cuba de la industria eléctrica, así como se incentiva para Venezuela, la oferta de productos no tradicionales, exentos del pago de impuestos, tasa o arancel por parte de Cuba" (Aguirre y Manasía, 2006: 29). Además, en el Plan se incluye el intercambio cultural, mediante la creación de Ediciones ALBA, una nueva empresa editorial que se encargaría de la comunicación de los ideales y difusión de estudios e investigaciones de los diversos géneros de las ciencias y la literatura latinoamericana revolucionaria.

En esta Primera Reunión, las delegaciones cubano-venezolanas prepararon los documentos y acuerdos de la II Cumbre del ALBA. En la agenda de trabajo de la Cumbre, los presidentes Hugo Chávez y Fidel Castro no discutieron y plantearon pautas generales para que las comisiones fueran trabajando en el diseño o formulación de la estructura organizativa del espacio público unionista, incluyendo sus características funcionales como un futuro organismo multilateral, lo que si dejan claro es la posición de ambos gobiernos en atender las desigualdades sociales y asimetrías económicas; aprobaron el Plan Estratégico, suscribiendo los 49 instrumentos sectoriales. Las revisiones y evaluaciones del referido Plan, los gobernantes la realizaron en la III Cumbre del ALBA, en diciembre de 2005, sin preocuparse u ocuparse en la institucionalidad organizacional de éste espacio, es decir, para los gobernantes lo relevante no estaba en la creación formal de una organización unionista, sino en atender primero las necesidades sociales, económicas, culturales y energéticas de los dos pueblos.

El siguiente encuentro bolivariano presidencial sería en el 2006, con un nuevo miembro, Bolivia, pero no se reconocería como prioridad la institucionalidad de la alternativa bolivariana. Los presidentes de Bolivia, Evo Morales, Hugo Chávez y Fidel Castro respectivamente, reunidos en

la ciudad de La Habana el 29 de abril de 2006, celebraron la IV Cumbre del ALBA y en ella Bolivia firma el Acuerdo de Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y los tres gobernantes el Tratado de Comercio de los Pueblos (TLC), éste último instrumento fue presentado por Evo Morales. En este acuerdo, los tres países convienen en desarrollar una serie de iniciativas que estarían inspiradas en los principios rectores del ALBA: la complementariedad productiva sobre bases de racionalidad, intercambiar paquetes tecnológicos integrales, la eliminación del analfabetismo, la ejecución de inversiones de interés mutuo que pueden adoptar la forma de empresas públicas, la apertura subsidiarias de bancos de propiedad estatal, concertación de convenios de crédito recíproco entre las instituciones bancarias, compensación comercial de bienes y servicios, el desarrollo de planes culturales, cooperación en el tema comunicacional e intercambio de conocimientos en materia científico-técnica (ALBA, 2006).

Es en la V y VI Cumbre del ALBA que se inicia el proceso de institucionalidad de la alternativa bolivariana, como veremos en las sub-secciones siguientes, con la aceleración del avance diplomático petrolero y posicionamiento ideológico de la revolución bolivariana en zonas geográficas vitales de América Latina y el Caribe para la construcción del sistema internacional multipolar, a través de las alianzas estratégicas en áreas energéticas y socio-productivas con los países con iguales condiciones políticas e ideológicas. Así, en la V Cumbre del ALBA celebrada en la ciudad venezolana de Barquisimeto, los días 28 y 29 de abril de 2007, los gobiernos reafirman su posición política ante el Imperio y las transnacionales de la globalización, exhortando a los gobiernos del mundo, especialmente los latinoamericanos, para la re-construcción del mundo con una visión humanista y endógena, no explotadora ni neocolonizadora de las necesidades del hombre, por el contrario, llevar bienestar social a los pueblos. Por esto, en la Declaración Política, los gobiernos de Venezuela, Cuba, Bolivia y, con la adhesión de Nicaragua, ratifican la solidaridad como principio rector del espacio público unionista, "construir la Patria Grande que soñaron los próceres y héroes de nuestras luchas emancipadoras" (ALBA, 2007a: S/N).

En V y VI Cumbre del ALBA se revelaron los logros alcanzados con las misiones sociales (educativa y salud) implementadas en los pueblos hispanoamericanos, como también los demás programas sociales que disminuyen los índices de pobreza y marginalidad, por ejemplo, en Bolivia se logra declarar el país libre de alfabetización y avanzar en algunos países no miembros, como Guatemala, Paraguay, Argentina y Perú con las misiones educativa y de salud prestando apoyo a los sectores más vulnerables de las zonas urbanas y rurales (Equipo de Investigación del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, 2006); acordaron una cooperación marco entre ellos, con especial interés en áreas energética y financiera, basada en el apoyo solidario de Venezuela con los países de América Latina y el Caribe, se comprometieron en defender

los intereses de los pueblos en los escenarios geopolíticos mundiales, llevar el mensaje de que la humanidad exigía la dignidad e igualdad de condiciones de vida. Por ello, los gobiernos bolivarianos aseveraron en las cumbres que el espacio público unionista se sustenta en los principios de solidaridad, cooperación genuina y complementariedad, el aprovechamiento racional y en función del bienestar de los pueblos, una fuerza y viabilidad como alternativa de justicia frente al neoliberalismo y la inequidad.

Sistema Organizacional

En la V Cumbre del ALBA, los gobiernos asumieron conciencia de la necesidad y privilegiaron al espacio público unionista con su institucionalidad, acordando en el Anexo 1 de la Declaración Política la forma del organigrama; en esa estructura organizativa se observan las instancias y mecanismos de consulta, coordinación y cooperación entre los miembros y los países que estén interesados en adherirse al naciente "organismo multilateral de cooperación", como también los niveles jerárquicos del mismo que poseen un carácter horizontal flexible, en cuanto al reconocimiento de la participación de los movimientos sociales, ubicados en el mismo nivel jerárquico que la instancia ministerial. Como lo dice el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela ante la Asamblea Nacional, cuando presentaba su informe de gestión anual los primeros meses del año 2008, se privilegió al ALBA "para enfrentar las grandes desigualdades del sistema internacional y luchar de manera decidida contra la pretendida dominación hegemónica del imperialismo norteamericano" (MRE, 2008: LV). La estructura organizativa quedaba constituida por las siguientes instancias y mecanismos:

a) Consejo de Presidentes: Es la máxima instancia decisoria en la cual se establece las directrices generales y específicas de acción. Participan los jefes de Estado y Gobierno de los países miembros en la discusión y aprobación de las declaraciones políticas y la celebración de instrumentos internacionales (memorando, convenios y/o acuerdos), también participan los invitados especiales y observadores, estos pueden presentar propuestas y observaciones a las declaraciones, programas sociales o proyectos gran-nacionales, las cuales pueden ser aceptadas o rechazadas.

b) Consejo de Ministros: instancia ministerial de organización y coordinación de las mesas de trabajo para la elaboración, revisión, análisis y evaluación de las declaraciones políticas y otros instrumentos internacionales que los jefes de Estado y Gobierno discutirán y aprobarán en las cumbres; además, trata temas sociales, políticos, económicos, ambientales y energéticos nacionales e internacionales, considerando los establecidos en los instrumentos aprobados en las cumbres.

c) Consejo de Movimientos Sociales: La participación de los movimientos sociales progresistas e izquierda (campesinos, obreros, indígenas y otros), presentan propuestas a los Consejos de Ministros y de Presidentes, como también su participación en ambos consejos.

d) Comisiones Operativas: Esta categoría no aparece en el Anexo 1 de la Declaración Política, pero analíticamente se refiere a aquellas comisiones encargadas del diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos sociales, económicos, energéticos, infraestructuras y ambientales, conformando el nivel base de la estructura organizativa. Estas comisiones son las siguientes:

- Coordinación Permanente: Funge como una especie de Secretaria Ejecutiva del espacio público unionista, unidad tecno-operativa conectada funcionalmente con el Consejo de Ministros y la Coordinación Nacional de cada uno de los Estado miembros; se encarga de instruir los lineamientos trazados en los Consejos de Presidentes y de Ministros, como también la ejecución de las acciones decididas en estas instancias y el seguimiento de las mismas a través de las comisiones.

- Comisión Política: Participan ministros y/o altos funcionarios designados por los gobiernos de los países miembros y/o no miembros (invitados y observadores) en la revisión y análisis de la situación política interna de las naciones bolivarianas y del mundo en general, también el tratamiento de la agenda de la política exterior de sus respectivos gobiernos en la búsqueda de una en común.

- Comisión Social: Participan ministros y/o altos funcionarios designados por los gobiernos para la revisión y análisis de la situación de salud, educación, deporte y cultura de las naciones bolivarianas. De esa revisión y análisis diseñan, formulan, implementan, controlan y evalúan los proyectos gran-nacionales para atacar la pobreza y la exclusión social.

- Comisión Económica: mecanismo tecno-político de estudio y análisis de una economía justa en el contexto del comportamiento de las variables económicas de los países de la alternativa bolivariana y del resto del continente. Diseñan, formulan, ejecutan, controlan y evalúan los proyectos gran-nacionales, suscribiéndolos al desarrollo socialista, humanista, endógeno y productivo.

- Comisión de Inversión y Finanzas: mecanismo tecno-político encargado del estudio, formulación, ejecución, control y evaluación de los proyectos de inversión social, cultural, económico e infraestructura, los llamados proyectos gran-nacionales, igualmente el análisis del comportamiento del mercado financiero, los recursos y fuentes de financiamiento del sector público.

- Comisión Energética: un mecanismo tecno-político que tiene como objetivo el estudio, formulación, ejecución, control y evaluación de proyectos

energéticos en sus diferentes modalidades para garantizar principalmente a la población el consumo de energía eléctrica, combustible y gas.

- Comisión de Ambiente: mecanismo tecno-político dirigido al estudio, formulación, ejecución, control y evaluación de proyectos ambientales para cuidar y conservar el medio ambiente ante el desarrollo de la tecnología y la ciencia.

- Comisión de Juventud: un mecanismo tecno-político encargado de promover los valores emancipadores en las nuevas generaciones, coordinando en las naciones del continente la organización y celebración de eventos (congresos, seminarios, talleres, cursos) para discutir y debatir sobre las amenazas del capitalismo e imperio a los pueblos del Sur.

e) Organizaciones especializadas: Si bien en el Anexo 1 de la Declaración Política no se señala las organizaciones especializadas, hay que reconocer que estas instancias organizacionales pertenecen a la alternativa bolivariana, están inspiradas en sus principios rectores, a pesar que fueron creadas con un paralelismo institucional a la formalización del ALBA; estas forman parte de uno de los niveles operativos más importantes en la definición del sistema organizativo para promover e impulsar el desarrollo humano y endógeno de los pueblos. Estas instancias son las siguientes:

- Petro-Caribe: Se considera como uno de los órganos especializados, creado en junio de 2005, para suministrar petróleo a precios preferenciales a los países firmantes del acuerdo. Su creación se inspiró formalmente en los principios bolivarianos unionistas y posee en su plataforma institucional el Fondo ALBA Caribe para el Desarrollo Económico y Social. Es una organización energética encargada de la negociación y comercialización de barriles de petróleo venezolanos a los países centroamericanos y caribeños, sin intermediarios de ningún tipo.

- Tele-Sur: Es órgano comunicacional de la alternativa bolivariana, creado por el gobierno venezolano en julio de 2005 para divulgar información y noticias a los pueblos latinoamericanos y caribeños, alienados por las transnacionales de la comunicación, promotoras potenciales de la transculturización de pueblos, con valores y principios del consumismo por encima de los humanos, la instauración mental de los beneficios del mercado. Los socios fundacionales de la televisora estatal regional son Venezuela, Cuba, Argentina y Uruguay.

El Anexo 1 de la Declaración Política reduce el sistema organizativo a un organigrama como se mencionó anteriormente, pero desde mayo de 2007 y el año 2008 se iniciaría la definición de las normas y procedimientos de funcionamiento de las instancias y mecanismos, con excepción de las organizaciones especializadas (Petro-Caribe y Tele-Sur), con la finalidad de sistematizar un orden organizativo y burocrático dentro del ALBA, orden que no parte de ninguna acta constitutiva del espacio público unionista, sino de la misma dinámica de las reuniones presidenciales y ministeriales; al compararlo con los sistemas organizativos de los regíme-

nes de integración económica, se detectan dos diferencias: i) en la alternativa bolivariana primero se consolida la voluntad política de los gobiernos y luego se va configurando el sistema organizativo, en cambio, en los regímenes integracionistas se busca el compromiso jurídico de los Estados para cumplir con lo establecido en los tratados de constitución; y, ii) se incorpora en la estructura organizativa los movimientos sociales en representación de grupos sociales tradicionalmente excluidos de los regímenes integracionistas, en los cuales los actores protagónicos eran los Estados, empresarios y sindicatos, no los grupos socio-culturales de izquierda (indígenas y campesinos).

Fortalecimiento de la institucionalidad del espacio público unionista

En la II Reunión del Consejo de Ministros del ALBA, celebrada en la ciudad de La Habana los días 20 y 21 de septiembre de 2007, los cancilleres de Venezuela, Cuba, Bolivia y un representante del gobierno de Nicaragua, trataron los 4 puntos de agenda: i) la priorización y financiamiento de Proyectos Gran nacionales; ii) los avances para constitución del Banco del ALBA; iii) la organización del ALBA; y, iv) las declaraciones políticas especiales. Al finalizar la discusión de los mencionados puntos, los ministros llegaron a las siguientes conclusiones (MRE, 2008: 163):

- Los proyectos de mayor prioridad fueron los relacionados con los campos de la educación, la salud, la alimentación, industria y agricultura.
- Incorporar nuevas mesas técnicas para preparar proyectos en las siguientes áreas: juventud, mujer, pueblos originarios y afrodescendientes, viviendas sociales, defensa civil y prevención de desastres.
- Banco del ALBA: hubo consenso en los avances alcanzados y se constató que los temas por definir son: capital inicial del banco, composición accionaria y organigrama de funcionamiento.
- Institucionalidad del ALBA: se determinó la conformación de la coordinación permanente del ALBA, que tendrá 4 coordinaciones permanentes, uno de los cuales asumirá la coordinación permanente por 2 años con carácter rotativo. La sede la coordinación permanente estará ubicada en Caracas.
- Membrecía: se acordó que deben mantenerse las categorías de miembros plenos e invitados, a fin de evitar que algunos países conserven un nivel de observadores recibiendo beneficios del ALBA sin comprometerse con sus principios y su política.

De las cuatro conclusiones de la II Reunión del Consejo de Ministros del ALBA, tres tienen que ver directamente con el fortalecimiento de la insti-

tucionalidad del espacio público unionista. De estos resultados del encuentro ministerial se revelan tres aspectos claves para que la alternativa bolivariana: i) la necesidad de la creación de una entidad financiera para romper con el modelo capitalista imperante en el sistema financiero internacional; ii) Para dar funcionalidad al ALBA en cada uno de los países miembros, establecer los canales de articulación institucional nacionales e internacionales, con la conformación de las coordinaciones permanentes, precisar los procedimientos funcionales y su sede; y, iii) evitar el ingreso de gobiernos interesados sólo en las bondades económicas y energéticas del ALBA y no en el compromiso político e ideológico en la lucha contra el capitalismo y el Imperio. Estos aspectos se seguirán presente en las siguientes reuniones ministeriales y en las cumbres presidenciales.

En la VI Cumbre Bolivariana de Jefe de Estados y Gobiernos, celebrada en la ciudad de Caracas, los días 27 y 28 de enero de 2008, se presentaron propuestas para el fortalecimiento de la institucionalidad del espacio público unionista, con la instalación y el funcionamiento periódico de sus órganos de decisión y comisiones de trabajo (ALBA, 2008a), por lo que los mandatarios inauguraron en esta ciudad la sede de la Coordinación Permanente del ALBA, es decir, darle mayor dinamismo normativo y funcional a la estructura organizativa en las diferentes áreas de acción unionista, ahora más con su ampliación, al adherirse la Mancomunidad de Dominica (ALBA, 2008b). En la Declaración Política los presidentes manifiestan "los países más pobres que demandan nuestra solidaridad incondicional y humanitaria" (ALBA, 2008a: S/N), necesitan gobiernos comprometidos con los pueblos, no con los sectores económicos nacionales y transnacionales. Se proponen, con el sistema organizativo que poseen, profundizar la atención en áreas de salud, turismo, medio ambiente y energía, a partir del criterio que ningún país solo puede hacer frente a los retos del mundo actual.

Para avanzar en la institucionalidad del espacio público unionista, los Estados miembros crean una nueva organización especializada. Esa organización es una entidad bancaria en un escenario mundial donde las organizaciones multilaterales financieras, especialmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), al reconocer el agotamiento de la estrategia neoliberal, consideran conveniente el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional, pero la entidad financiera bolivariana no sigue o instrumentaliza lineamientos de estas organizaciones, ya que pretende introducir modificaciones sustanciales en el formato de financiamiento promovido por ellas. Esta entidad financiera apoyará tanto a los países accionistas como los no accionistas en proyectos específicos, dirigidos a promover e impulsar el desarrollo humano y endógeno de los pueblos. Para ello contará con un capital de 2.000 millones de dólares (Unión Radio, 25/01/2008). El Banco tiene sede en Caracas y orientará los fondos hacia el desarrollo de programas sociales y el financia-

miento de los proyectos gran-nacionales (ALBA, 2008b: S/N), en contraposición a las empresas transnacionales (El Universal, 23/01/2008).

En el marco de la VI Cumbre Bolivariana se firma el acta de creación de la entidad bancaria, como se había acordado en reuniones previas.⁹ En el Memorandum de Entendimiento entre Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela para la creación del Banco del ALBA, el 6 de junio de 2007, se considera que las estructuras económicas y financieras son insuficientes para impulsar los proyectos de la unión gran-nacional, se requiriere de nuevas instituciones que refuercen las “capacidades de acción inmediatas y de largo plazo” (ALBA, 2007b: S/N). En este sentido, Venezuela exhortó a los gobiernos de la necesidad de colocar sus reservas internacionales en el banco, innovar con el fortalecimiento de la arquitectura financiera bolivariana, con el capital latinoamericano y caribeño que acumula los bancos del capitalismo para enriquecer a sus inversionistas o dueños, en detrimento de los pueblos (Unión Radio, 25/01/2008). La nueva arquitectura financiera nace para mejorar las condiciones sociales y económicas de los pueblos, dejando a un lado las doctrinas economicistas ortodoxas de los organismos multilaterales financieros, por lo tanto, “el nacimiento del Banco del ALBA representa un paso decisivo en la configuración de la nueva arquitectura financiera, requerida para proporcionar un piso sólido a los proyectos productivos que le den viabilidad y sostenibilidad en el tiempo” (ALBA, 2007b: S/N).

Para seguir fortaleciendo la institucionalidad del ALBA, el presidente Hugo Chávez, a pocos días después de la culminación de la VI Cumbre Bolivariana, presentó la propuesta de crear un órgano de carácter militar en la estructura organizativa, el Consejo de Defensa, conformado por las fuerzas armadas de los Estados miembros (Prensa Latina, 27/03/2008). La propuesta estaba motivada por las reiteradas denuncias sobre las intenciones y pretensiones intervencionistas de los Estados Unidos hacia Venezuela, su interés en las reservas petroleras, como también en otros países, como Bolivia y Ecuador, por sus potencialidades energéticas y minerales. Con esta propuesta se retomaría el formato del Tratado de Unión, Liga y Confederación declara Perpetua, firmado por los plenipotenciarios participantes en el Congreso Anfitrónico de Panamá el 5 de julio de 1826, reforzando, de materializarse, la estrategia unionista de los pueblos; sosteniendo así la hipótesis de la defensa militar contra aquellos Estados extranjeros que traten de invadir o

9 En la VI Reunión de la Comisión Política, la V Reunión de la Comisión Técnica Financiera y el III Consejo de Ministros, se había decidido la firma del documento fundacional; en estas reuniones los participantes manifestaron que a la entidad bancaria regional pueden ingresar otros países interesados en la alternativa bolivariana.

intervenir el territorio nacional con acciones diplomáticas-militares que violen la soberanía nacional de los pueblos.

La construcción institucional del espacio público unionista significa también prepararse para enfrentar las amenazas a las potencialidades energéticas y minerales a uno de sus miembros, convocando, cuando uno de ellos lo considere pertinente, al resto a una reunión extraordinaria. Es por ello que el presidente Chávez convocó para el día 23 de abril de 2008 a los gobiernos miembros a la I Cumbre Extraordinaria del ALBA, punto a tratar Bolivia. Los gobernantes, con hermandad y solidaridad, trataron la denuncia de que el gobierno de los Estados Unidos promueve el separatismo de una los departamentos más ricos de éste país andino. Los gobiernos de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Bolivia, no asistió la Mancomunidad de Dominica, fijaron posición ante la comunidad internacional, revelando las pretensiones de los Estados Unidos y un grupo de políticos bolivianos de derecha en convertir el referendo sobre el estatuto autonómico de Departamento de Santa Cruz, que sería celebrado el día 4 de mayo de éste año, en un argumento contundente para declararse independiente del Estado boliviano, calificando el referendo de anti-constitucional (ALBA, 2008c). Los gobiernos bolivarianos señalaron que el Imperio busca la forma de adueñarse de los recursos de los pueblos, para llevar la miseria y hambre en nombre de su progreso y desarrollo; exhortaron a los organismos internacionales, a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y Organización de Estados Americanos (OEA) a estar alerta con la nueva maniobra del gobierno norteamericano (ALBA, 2008c).

En esta misma línea de construcción institucional, para contrarrestar los efectos de la crisis económica mundial, generada en los Estados Unidos con la crisis crediticia o hipotecaria, el presidente Chávez convoca a principios de noviembre de 2008, con carácter de urgencia, a una reunión extraordinaria. El día 26 de noviembre, los jefes de Estado de Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica y Honduras,¹⁰ reunidos en la III Cumbre Extraordinaria del ALBA debaten acerca de las posibles alternativas viables para reducir los riesgos y consecuencias de la crisis financiera, proponiendo el diseño de una nueva arquitectura financiera en la región. La propuesta, inicialmente formulada por el

10 En la V Cumbre de Petro-Caribe, celebrada en la ciudad de Maracaibo los días 12 y 13 de julio de 2008, ingresa Honduras a la organización especializada del ALBA, y, el 30 de julio del mismo año, en el I Consejo Alimentario de Petro-Caribe, el gobierno de Honduras solicita formar parte del espacio público unionista, siguiendo el ejemplo de la Comunidad de Dominica; su ingreso se formaliza en la II Cumbre Extraordinaria celebrada en agosto de 2008 en la ciudad de Tegucigalpa.

presidente Chávez recibió el impulso de la crisis financiera mundial iniciada en Estados Unidos, que abrió dudas en torno al dólar, la necesidad de buscar fórmulas sustitutivas del dólar como unidad de referencia para el intercambio mundial. Los socios del ALBA y Ecuador acordaron definir una moneda única: el sistema unitario de compensación regional, denominándolo el Sucre, que permitirá prescindir del dólar en sus transacciones comerciales. Los miembros del ALBA y Ecuador conformaron equipos que estudiaran en el año 2009 la manera de alcanzar a largo plazo la nueva "zona monetaria". Por esto, "Reflexionaron acerca de la consolidación institucional del ALBA-TCP, y avanzaron en la designación de representantes permanentes que ocuparán la sede de la Coordinación del ALBA-TCP en Caracas, así como la de directivos del Banco del ALBA" (ALBA, 2008d: S/N).

A Modo de Conclusiones: Un intento de ruptura paradigmática con los modelos económicos de los regímenes integracionistas

El ALBA, es una contrapropuesta venezolana al ALCA, diferente a las de integración económica, no responde a los intereses del capital transnacional ni persigue la liberalización absoluta del comercio de bienes, servicios e inversiones, en cambio, pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos y caribeños en superar las condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, el "ALBA se presenta más bien como una propuesta normativa, no institucionalizada, que no busca formalizarse a través de un acuerdo y que pretende convertirse en una filosofía de integración basada en la solidaridad, la cooperación y la complementariedad" (Briceño, 2007: 41). Esto explica porque el gran interés de los gobernantes en cumplir los compromisos expuestos en las declaraciones y convenios de las cumbres presidenciales bolivarianas a través su operacionalización en las políticas públicas.

La lógica del ALBA consiste en que "sólo podrá ser positiva aquella integración cuyos frutos resulten en un generalizado avance social que revierta las disparidades existentes, tanto entre los países como dentro de ellos" (Aguilar, 2007: 22), lógica que reconoce las debilidades de su sistema organizativo y normativo, los avances de la alternativa bolivariana en la comercialización del petróleo y la asistencia social a los pueblos. En este sentido, los factores que pueden definir a la alternativa bolivariana como ruptura paradigmática con los modelos económicos de los regímenes integracionistas, son los siguientes: i) la voluntad política de los gobernantes, un proyecto político revolucionario interno articulado con la integración de los pueblos; ii) los fundamentos históricos y filosóficos en que se sostiene en contraposición al enfoque economicista; iii) los resultados

del convenio de cooperación cubano-venezolano de diciembre de 2004 y los de Petro-Caribe, Tele-Sur y Banco del ALBA; y, iv) los actores principales del proceso unionista son los gobiernos y los movimientos sociales, no las empresas (nacionales y transnacionales) ni mucho menos los sindicatos.

En pocas palabras, los primeros pasos del ALBA en su conformación y constitución institucional, se pueden considerar como un intento de ruptura paradigmática con los modelos de integración, cuando pretende rescatar la función social del Estado, convirtiéndose entre los países y dentro de ellos en un generador de bienestar socio-económico de las condiciones materiales de los pueblos, promoviendo en las relaciones comerciales una economía justa bajo el enfoque de desarrollo humanista y endógeno, marcando así distancia política e ideológica con los regímenes integracionistas que buscan el crecimiento económico y la estabilidad de las variables marco-económicas entre los países miembros, más allá de las necesidades de vivienda, salud y educación de los sectores más vulnerables de la población. Por esto, para los fundadores del ALBA, ella representa un instrumento de lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales generalizadas y profundizadas por las medidas económicas neoliberales implementadas en la década de 1990.

Referencias Bibliográficas

- AGUILAR, M.M. (2007) "ALBA: Un modelo exitoso para Cuba y Venezuela". **Observatorio de Bolivia** N° 7 (Invierno Sur), Centro Argentino de Estudios Internacionales, pp. 19-25.
- AGUIRRE A., A. y MANASÍA F., N. (2006) Venezuela en los procesos latinoamericanos y caribeños de Integración Económica. **Cuestiones Políticas** N° 36, Maracaibo (Venezuela). Disponible en Red: www.serbi.luz.ve/scielo. Fecha de Consulta: 25 de enero de 2008.
- ALBA (2008a) Adhesión del Gobierno de la Mancomunidad de Dominica a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Documentos de la VI Cumbre. Disponible en Red: www.alternativabolivariana.org. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2008.
- ALBA (2008b) Declaración Política de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Documentos de la VI Cumbre. Disponible en Red: www.alternativabolivariana.org. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2008.
- ALBA (2008c) Declaración de solidaridad y apoyo a la República de Bolivia de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Firmado en Caracas el 23 de abril de 2008. Disponible en Red: www.alternativabolivariana.org. Fecha de Consulta: 28 de diciembre de 2008.
- ALBA (2008d) Declaración de la III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de

- Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Disponible en Red: **www.alternativabolivariana.org**. Fecha de Consulta: 28 de diciembre de 2008.
- ALBA (2007a) Declaración Política de la V Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Documentos de la VI Cumbre. Disponible en Red: **www.alternativabolivariana.org**. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2008.
- ALBA (2007b) Memorandum de Entendimiento entre la República de Bolivia, República de Cuba, República de Nicaragua y República Bolivariana de Venezuela para la creación del Banco del ALBA. Firmado en Caracas el 6 de junio de 2007. Disponible en Red: **www.alternativabolivariana.org**. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2008.
- ALBA (2006) Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos. Disponible en Red: **www.alternativabolivariana.org**. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2008.
- ALBA (2004) Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas. Firmado el 14 de diciembre de 2004 en la ciudad de La Habana. Disponible en Red: **www.alternativabolivariana.org**. Fecha de Consulta: 28 de enero de 2008.
- ELEMANY, C. (2004) Diplomacia de cumbres y diplomacia ciudadana en la asociación bi-regional desde la perspectiva del Mercosur. **Nueva Sociedad** N° 190 (Marzo-Abril), Caracas (Venezuela), pp. 136-150.
- BARON, A. (2006) **Imperio e Imperialismo**. Caracas (Venezuela): Fondo Cultural del ALBA.
- BOSSI, F.R. (2007) La hora del ALBA. Potencialidades, Amenazas y Desafíos. Boletín del ALBA N° 11. Disponible en la Red: **www.alternativabolivariana.com**. Fecha de Consulta: 28 de enero de 2008.
- BRICEÑO RUIZ, J. (2007) "El ALCA, el ALBA y la política de integración de Venezuela". **Revista del Banco Central de Venezuela** Vol. XXI, N° 2, Caracas (Venezuela), pp. 21-45.
- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS PEDRO GUAL (2006) La Cooperación Internacional Bolivariana en el año 2006: Avanzando hacia la Pluripolaridad. **Revista Política Exterior y Soberanía** N° 3, Año 1, Caracas (Venezuela), pp. 25-32.
- EL UNIVERSAL (23/01/2008) Sexta cumbre busca afianzar al ALBA como grupo de integración. Disponible en la Red: **www.eluniversal.com**. Fecha de Consulta: 31 de enero de 2008.
- EL NACIONAL (2001). III Cumbre de la AEC en Margarita. Chávez propone una integración bolivariana como alternativa al ALCA. Disponible en la Red: **www.elnacional.com**. Fecha de Consulta: 31 de enero de 2008.
- EL TROUDI, H. (2005) **El Salto Adelante. La nueva etapa de la Revolución Bolivariana**. Caracas (Venezuela): Ediciones de la Presidencia de la República.
- ESCOBAR SEPÚLVEDA, S. (1993) La política de integración. **Nueva Sociedad** N° 126 (Julio-Agosto), Caracas (Venezuela), pp. 62-71.
- FLACSO (2004) **Gobernabilidad, Seguridad y Diplomacia de Cumbres**. Documento. Santiago (Chile): Sede Académica de Chile.

- GUERRA, S. y MALDONADO, A. (2006) **Laberintos de la integración latinoamericana**. Caracas (Venezuela): Pixels Computación, C.A.
- LINARES, R. (2007) Venezuela, nuevos desafíos regionales: ALCA o ALBA. En: V.V. **ALBA vs. ALCA**. Caracas (Venezuela): Ediciones CELARG.
- MOVIMIENTO QUINTA REPÚBLICA (1998) **La Propuesta de Hugo Chávez para Transformar a Venezuela**. Caracas (Venezuela): MVR.
- MOVIMIENTO QUINTA REPÚBLICA (2000) **La Propuesta de Hugo Chávez para continuar la revolución**. Caracas (Venezuela): MVR.
- MOLINA, J. y PÉREZ, C. (2000) Los procesos electorales de 1999 en Venezuela: la nueva institucionalidad política. **Revista Ciencias de Gobierno** Año 4, N° 8 (Julio-Diciembre), Escuela de Gobierno del Zulia, Maracaibo (Venezuela), pp. 29-47.
- MINCI (2008) **Dossier. VI Cumbre del ALBA**. Caracas (Venezuela). Disponible en la Red: www.alopresidente.gob.aDOCUMENTO ALBA. Fecha de Consulta: 29/01/2008.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (2007) **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013**. Caracas (Venezuela): Documento del Ministerio de Planificación y Desarrollo.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (2001) **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007**. Caracas (Venezuela): CD del Ministerio de Planificación y Desarrollo.
- MRE (2000) **Libro Amarillo correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 1999**. Caracas (Venezuela): Ministerio de Relaciones Exteriores.
- MRE (2001) **Libro Amarillo correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2000**. Caracas (Venezuela): Ministerio de Relaciones Exteriores.
- MRE (2002) **Libro Amarillo correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2001**. Caracas (Venezuela): Ministerio de Relaciones Exteriores.
- MRE (2003) **Libro Amarillo correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2002**. Caracas (Venezuela): Ministerio de Relaciones Exteriores.
- MRE (2004) **Libro Amarillo correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2003**. Caracas (Venezuela): Ministerio de Relaciones Exteriores.
- MRE (2005) **Libro Amarillo correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2004**. Caracas (Venezuela): Ministerio de Relaciones Exteriores.
- MRE (2007) **Libro Amarillo correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2006**. Caracas (Venezuela): Ministerio de Relaciones Exteriores.
- MRE (2008) **Libro Amarillo correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2007**. Caracas (Venezuela): Ministerio de Relaciones Exteriores.
- NAÍM, N. y FERMÍN, E. (2002) La política exterior del nuevo gobierno venezolano: continuidad y discontinuidad en el tema integracionista. **Anuario de Cultura Latinoamericana** N° 4, Istituto di Studi Latinoamerica Pagani (Italia), pp. 273-303.
- PINTO V., H.A. (2007) La solidaridad de los pueblos latinoamericanos. La experiencia Venezuela-Cuba. En: V.V. **ALBA vs. ALCA**. Caracas (Venezuela): Ediciones CELARG.

- PRENSA LATINA (27/03/2008) Presidente Chávez propone consejo de defensa del ALBA. Disponible en la Red: **www.presalatina.com**. Fecha de Consulta: 31 de enero de 2008.
- SANJUÁN, A.M. (2008) Venezuela en América Latina. El bolivarianismo del siglo XXI. Disponible en la Red: **www.informeuruguay**. Fecha de Consulta: 29/01/2008.
- RÍOS, V. (2006) Hacia una política internacional soberana y solidaria. En: Juan Torres López (Coord.). **Venezuela, a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana**. Barcelona (España): Icaria Editorial.
- ROJO S., A. (2000) Globalización, integración mundial y federalismo. **Revista de Estudios Políticos** N° 106, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid (España), pp. 29-72.
- ÚLTIMAS NOTICIAS (2008) **Guatemala no plantea unirse al Alba**. Caracas (Venezuela), Año 67, N° 26.708, Caracas (Venezuela), 03/02/2008, p. 16.
- UNIÓN RADIO (2008) Chávez con aliados en Cumbre donde protagonismo será de Dominicana y Banco Alba. Disponible en la Red: **www.uniónradio.net**. Fecha de Consulta: 29/01/2008.